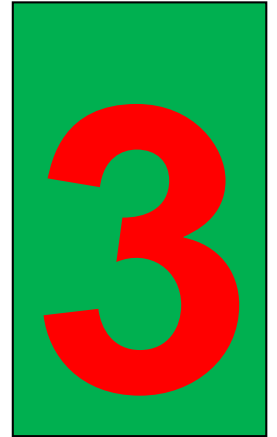




PROTOCOLO DE MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN



Este documento es el tercero de una serie de documentos que constituyen el “*Plan de contingencia frente a la COVID-19 en el IES Jinámar*”.

Autor: Juan Carlos Galván Santana



Este documento se ha realizado siguiendo el documento “*MODELO DE PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS*”, que se ha redactado tomando como punto de partida y referencia el Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en los centros educativos no universitarios de Canarias para el curso 2020-2021, elaborado a partir de la Orden EFP/561/2020, de 20 de junio, y “*TUTORIAL PARA FAMILIAS. Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en los centros educativos de Canarias*”, publicado en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

En este documento se explican las medidas preventivas para evitar, o minimizar, el riesgo de contagio por la CoVID-19.

El no cumplimiento de estas instrucciones dará lugar a una falta muy grave de las normas de convivencia.

Este documento estará expuesto en lugar visible, se pondrá en la página web del IES y se explicará al alumnado en el día de la presentación.



ÍNDICE:

ÍNDICE	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES	4
3. MANTENIMIENTO DE LA DISTANCIA DE SEGURIDAD	4
4. HIGIENE ESTRICTA DE MANOS	5
5. HIGIENE RESPIRATORIA	5
5.1. Uso de la mascarilla en los diferentes colectivos y situaciones	7
6. USO DE GUANTES	8



1. INTRODUCCIÓN.

Este documento muestra el **protocolo de medidas universales de protección** del IES, que tendrá que ser llevado a cabo por **alumnado, profesorado, personal de administración y servicios y toda aquella persona que acceda al centro**.

2. ANTECEDENTES

Toda **persona que vaya a acudir al IES** se debe hacer un **control de temperatura**. Es **responsabilidad de las familias** tomar diariamente la **temperatura del alumnado** antes de acudir al IES. No obstante, se **tomará la temperatura de forma aleatoria** en el IES y **siempre** que el alumnado presente **síntomas compatibles** con el CoVID-19.

NO ACUDIRÁ AL CENTRO NINGUNA PERSONA CON SÍNTOMAS SOSPECHOSOS O QUE SE ENCUENTRE EN PERIODO DE AISLAMIENTO O CUARENTENA POR COVID-19.

2. MANTENIMIENTO DE LA DISTANCIA DE SEGURIDAD.

Se debe mantener la **distancia de seguridad de al menos 1,5 metros**

Se debe **evitar el saludo con contacto físico**, incluido dar la mano.

Se **prioriza** que las **reuniones de coordinación** y otras **actividades no lectivas** se realicen de **forma telemática, siempre que sea posible** (p. ej. claustros).

Se recomienda **priorizar la utilización de espacios al aire libre**, en la medida de lo posible.

Se **limita el aforo de las zonas/áreas, estancias y aulas** al número que permita garantizar el mantenimiento de **la distancia de 1,5 metros** y se informará en el exterior de cada dependencia del aforo máximo permitido en la misma (biblioteca, gimnasio, comedor, etc.).

Se **facilitan las gestiones telemáticas** y prioriza la **comunicación mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario**.

Se **señalizan o inhabilitan los asientos que deban permanecer vacíos** para mantener la distancia de seguridad y el aforo máximo en las salas o zonas de espera de usuarios, en salones de actos o similares. Los asientos que puedan utilizarse estarán situados en diagonal para mantener la mayor distancia de seguridad posible entre filas de asientos.



3. HIGIENE ESTRICTA DE MANOS.

La **higiene o lavado de manos** es la **medida preventiva más importante** para reducir la transmisión directa e indirecta de la mayoría de los agentes infecciosos. **La higiene de las manos incluye el lavado de manos con agua y jabón**, y/o los preparados con **base alcohólicas**. Los preparados de base alcohólica requieren que las manos se friccionen entre si hasta que el preparado se haya secado completamente.

El **uso de guantes no sustituye** en ningún caso la higiene de las manos.

Se debe **realizar el lavado de manos** de manera frecuente y meticulosa, con agua y jabón, **durante al menos 40 segundos** y, en todo caso, **un mínimo de cinco veces al día**:

- Antes de colocarse la mascarilla y después de su retirada
- A la entrada y salida del centro educativo
- Al entrar y salir de clase o de cualquier otra actividad como el recreo o patio.
- Antes y después de las comidas
- Después de ir al aseo y después de estornudar, toser o sonarse la nariz.
- Después de realizar cualquier tarea que implique el contacto con material posiblemente contaminado o algún producto químico

Tras el lavado de las manos, **estas se secan con toallas de papel desechables**.

Se debe realizar la **correcta higiene de manos** tras la **retirada de guantes**

Las **uñas deben llevarse cortas y cuidadas**, **evitando** el uso de *anillos*, *pulseras*, *relojes de muñeca* u otros adornos.

Cuando no es posible el lavado de manos, se utiliza **gel hidroalcohólico** durante **20 segundos**. Cuando las **manos tienen suciedad visible** el **gel hidroalcohólico NO** es suficiente y habrá que **lavarlas con agua y jabón**.

4. HIGIENE RESPIRATORIA

Tanto el **personal trabajador del centro**, como el **alumnado**, **usarán mascarilla en cualquier espacio**, con **independencia del mantenimiento de la distancia de seguridad**.

En **relación al alumnado**, las **familias deben responsabilizarse** para que el alumnado acuda al centro con su mascarilla, que debe venir identificada. Asimismo, deben acudir con una **mascarilla de repuesto en su mochila**.

La **mascarilla debe cubrir, durante todo el tiempo, la nariz y la boca completamente** y **estar adecuadamente ajustada a la nariz y a la barbilla**, de modo que impida la expulsión de secreciones respiratorias al entorno.



UTILIZACIÓN CORRECTA DE LAS MASCARILLAS

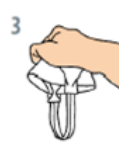
A. COLOCACIÓN



Lavarse las manos



Coger y abrir la mascarilla



Tomar por la parte delantera y dejar libre las bandas de sujeción



Ponerla sobre la cara y pasar las gomas por la cabeza, ajustar una por encima y otra por debajo de la oreja



Ajustar los bordes de la mascarilla a su contorno



Ajustar el clip nasal a la nariz.



Cubrir con las manos y exhalar con fuerza para comprobar si hay fuga en el aire.

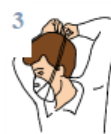
B. RETIRADA



La mascarilla es la última protección a retirar



Lavarse las manos



Retirar las gomas sin tocar la parte delantera de la mascarilla



Lavarse las manos

c. QUÉ NO HACER



No tocar la parte delantera de la mascarilla ni de la cara



No llevar la mascarilla colgando

Deecha la mascarilla cuando esté húmeda y no reutilices las mascarillas a no ser que se indique que son reutilizables

Se debe **evitar el contacto de las mascarillas con superficies**, por ejemplo, no dejarlas sobre superficies del entorno una vez que han sido retiradas, para que no sean una fuente de contaminación.

Se **recomienda** que el alumnado disponga de un **dispositivo específico para guardar su mascarilla cuando no la esté utilizando**, para evitar que sean una fuente de contaminación (por ejemplo, en el momento de comer o cuando realice un deporte de mediana o alta intensidad), o **llevar una mascarilla de repuesto**.

Se deben seguir las instrucciones de uso, mantenimiento, conservación y almacenamiento de la mascarilla, suministradas por el fabricante o proveedor.



Se debe **usar pañuelos desechables** para eliminar las secreciones respiratorias y desecharlos tras su uso en una papelera con bolsa, preferiblemente con tapa y pedal. Se debe **evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca**, ya que las manos facilitan la transmisión del virus. Las **familias procurarán** que el alumnado disponga de **pañuelos desechables** y otras medidas de higiene y prevención personal.

Al **toser o estornudar**, hay que **cubrirse la nariz y la boca** con el **codo flexionado**.

4.1. Uso de la mascarilla en los diferentes colectivos y situaciones

Alumnado: se **recomienda, preferentemente, el uso de mascarillas higiénicas o quirúrgicas**. **No se** usarán mascarillas con **válvulas, ni de fabricación propia**, siendo su uso obligatorio siempre, en cualquier espacio, aunque se mantenga la distancia interpersonal y/o estén sentados en sus pupitres a una distancia de, al menos, 1,5 metros

Profesorado y Personal de Administración y Servicios: Uso obligatorio de mascarilla. **No se** usarán mascarillas con **válvulas, ni de fabricación propia**. En la mayoría de las situaciones, que no implican contacto físico estrecho, **se recomienda usar mascarillas higiénicas y/o quirúrgicas**. Se utilizará mascarillas **FFP2** autofiltrantes sin válvulas, **en las siguientes situaciones:**

- Cuando no disponga de protección colectiva (mamparas), no se pueda garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad, y la persona a atender, esté exenta del uso de mascarilla
- Cuando realice alguna tarea con contacto físico estrecho (por ejemplo, alumnado con conductas disruptivas donde pueda ser necesario el uso de medios de contención).
- Cuando realice una tarea con contacto físico estrecho que pueda implicar contacto con las secreciones respiratorias (por ejemplo, atender a un alumno que presenta conductas disruptivas con posibilidad significativa de contacto con fluidos como salpicadura de saliva).
- Cuando realice una tarea que requiera manipulación directa del alumnado (contacto directo) y que éste no pueda cumplir con la etiqueta respiratoria ni hacer uso de barrera respiratoria (mascarilla)
- Cuando atienda a una persona con síntomas compatibles con el COVID-19

No se recomienda el uso de la mascarilla en los siguientes casos:

- Menores de 3 años: contraindicado en menores de 2 años, por riesgo de asfixia.
- Dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla.
- Discapacidad o situación de dependencia que impida a la persona ser autónoma para quitarse la mascarilla.
- Alteraciones de la conducta que hagan inviable su utilización.
- Cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas. Por ejemplo, clases de educación física.



5. USO DE GUANTES

Desaconsejado, solamente se utilizan para tareas de limpieza, en aquellos lugares donde se realiza un uso compartido de material como laboratorios y en las actividades prácticas que lo requieran, o para actividades que impliquen contacto manual con secreciones respiratorias (y doble guantes en aquellas terapias que requieran la introducción de manos en la cavidad oral o bucal).

UTILIZACIÓN CORRECTA DE LOS GUANTES

A. COLOCACIÓN

- Tener las manos libres de objetos como anillos, relojes, etc. porque pueden romper el guante, sin cremas y con las uñas cortas.
- Realizar la higiene de manos.

B. RETIRADA

Es importante retirarse los guantes de forma correcta para que no exista una posible contaminación del elemento hacia el trabajador, a continuación, se indica la técnica de como quitarlos:



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo



Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado y realizar higiene de manos

El uso de estos equipos puede dar una falsa sensación de protección, es esencial saber ponérselos, llevarlos y quitarlos correctamente para que resulten efectivos. No olvides cumplir todas las medidas de seguridad.